MEI Car 031 mercalicante CERTIFICADO

Servicios Description de la companya d

Alicante a 13 de marzo de 2020

Estimados clientes:

En relación con la emergencia epidemiológica del Covid 19 y a las disposiciones emitidas por las Autoridades competentes en materia de seguridad sanitaria destinadas a contener la propagación del contagio y el mantenimiento de los servicios esenciales, les informamos en el documento adjunto de las medidas generales y específicas de contención puestas en marcha en otros mercados europeos y que desde esta dirección recomendamos se pongan en marcha en sus empresas con el fin de velar por la seguridad y salud de todos nuestros empleados y de las empresas relacionadas con nuestra actividad.

Como ya conocerán recientemente hemos aplazado hasta nueva fecha nuestro Cross Salud mediterránea que se celebra anualmente en nuestras instalaciones y hemos suspendido por el momento las visitas escolares a nuestro recinto, por otra parte, la institución ferial alicantina (IFA) también ha pospuesto al mes de septiembre la Feria Alicante Gastronómica en la que teníamos previsto

participar, todo ello como medidas preventivas.

Este documento contiene recomendaciones generales de prevención contra el Coronavirus a día de hoy, que se irán actualizando conforme las autoridades sanitarias vayan aportando mayor información, no obstante podéis estar informados a tiempo real para conocer los datos actualizados de las zonas de riesgos y evolución sobre del brote epidémico que ofrece el Ministerio de Sanidad en el siguiente

enlace: https://www.mscbs.gob.es/

Por favor leer detenidamente las siguientes páginas y poner en marcha el protocolo de prevención, sin alarmismo y con calma y responsabilidad en vuestras actuaciones, por el bien de todos.

Os pedimos también que nos vayáis informando de cualquier incidencia que pueda ocurrir en vuestra empresa o empresas relacionadas y nos enviéis las medidas específicas que implantéis en vuestras empresas. Cualquier duda, aclaración al respecto que podáis tener o alguna sugerencia que creáis relevante al respecto no dudéis en comunicárnosla.

Muchas gracias por vuestra colaboración y coordinación

Atentamente





RECOMENDACIONES GENERALES Y MEDIDAS PREVENTIVAS:

- **1. Evitar el contacto directo** (mantener al menos una distancia de un metro) con personas que sufren infecciones respiratorias agudas y presentan tos, estornudos, expectoración y no compartir sus pertenencias personales.
- **2. Lavado frecuente de manos**, al menos durante 20 segundos, especialmente después del contacto directo con personas enfermas o su entorno.
- 3. Estornudar o toser con pañuelos desechables o con la manga interior de la camisa, tapándose la boca y la nariz.
- **4.** Mantener el distanciamiento social: evitar apretones de mano, besos, abrazos, etc.
- **5.** Cuando sea necesario compartir equipos informáticos o teléfonos durante la jornada, se recomendará **el uso de gel o toallitas higienizantes**.
- **6.** Ante la necesidad de realizar desplazamientos **para reuniones**, se recomienda evitar el transporte público y optar por realizar reuniones no presenciales (videollamada, Teams, etc.).

Para mayoristas y empleados(operadores de la Unidad Alimentaria):

- Use guantes desechables para manipular el producto alimenticio, cambiándolos durante la actividad laboral y en cada cambio debe haber un lavado de manos;
- 2. puntos de agua que funcionan con **jabón** germicida y papel desechable;
- 3. obtener dispensadores de gel desinfectante para las manos;
- **4.** el acceso a cada puesto debe regularse respetando la **distancia de un metro** con otras personas;
- **5.** los trabajadores con gripe o **síntomas febriles** por encima de 37 º C deben comunicar esto a su empleador y seguir instrucciones de la autoridad sanitaria.
- 6. Fomentar pedidos telefónicos y logística de reparto para evitar la afluencia al recinto.





Para clientes que acceden a la Unidad Alimentaria:

- 1. use guantes desechables para manipular el producto alimenticio
- 2. estar equipado con un dispensador de gel desinfectante para las manos;
- **3.** mantener una **distancia de un metro** con otras personas durante la actividad de negociación mayorista;
- 4. ser lo más rápido posible en la compra;
- **5.** en caso de **sintomatología** de fiebre por encima de 37.5º C, **no acceda** a la Unidad Alimentaria e informe a su médico.

Para proveedores y transportistas que acceden a la Unidad Alimentaria:

- 1. Use guantes desechables para manipular el producto alimenticio;
- 2. estar equipado con un dispensador de gel desinfectante para las manos;
- **3.** Descargue lo más rápidamente posible la mercancía **sin acceder a zonas comunes**.
- **4.** Mantener una **distancia de un metro** con otras personas durante la actividad de negociación

Los operadores del mercado están invitados a:

- 1. Utilizar métodos de trabajo ágiles;
- 2. Logística de reparto programada para evitar afluencia al recinto
- 3. Suspender actividades de departamentos no esenciales;
- **4.** Adoptar **protocolos** de seguridad contra el contagio;
- 5. Fomentar la higiene del lugar de trabajo;
- 6. Limitar viajes innecesarios y reuniones
- 7. Limitar los desplazamientos dentro de la Unidad Alimentaria tanto como sea posible.

mercalicante



¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?





Lávate las manos frecuentemente



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso



Si presentas síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas

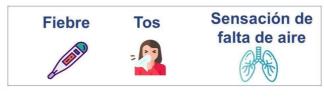
Consulta fuentes oficiales para informarte www.mscbs.gob.es @sanidadgob



Nuevo coronavirus: Qué hacer si tienes síntomas



Si presentas alguno de estos síntomas





Has estado recientemente en una zona de riesgo





Has tenido contacto estrecho con una persona que sea un caso confirmado



Quédate en casa y llama al

Consulta fuentes oficiales para informarte www.mscbs.gob.es

@sanidadgob





MEDIDAS ESPECÍFICAS:

mercalicante

Personas infectadas	• Quédate en casa y avisa al 112 o 900300555 e informa a la empresa
Si has estado en contacto con personas procedentes de	• Quédate en casa, informa a la empresa, y se coordinará el
zonas de riesgo (China, Norte de Italia, Japón, Corea del	teletrabajo durante 14 días
Sur y Singapur) o con personas que presentan el virus	Contacta con el 112
PERSONAS CON SÍNTOMAS	• No acudir al centro de trabajo en caso de la aparición de
(Tos, fiebre, dolor de garganta y dificultad para respirar).	síntomas de la enfermedad y seguir las indicaciones de los
	organismos de salud.
	• Contactar con el 112 y además, informar a la empresa para
	que informe al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
VIAJES, REUNIONES Y JORNADAS	Cancelar todos los viajes y jornadas profesionales que no
	sean imprescindibles , sustituyéndolos por reuniones a
	través de sistemas digitales; la definición de
	"imprescindible" será acordada caso por caso por la
	dirección de cada empresa.
CELEBRACIONES Y ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS	Restringir tanto la organización como la participación en
	convenciones, eventos y reuniones sectoriales de más de 25
	personas. Cualquier excepción deberá contar con
	autorización de la dirección de cada empresa

¿QUIERES SABER MÁS?

CORONAVIRUS COVID-19. OTRA INFORMACIÓN GENERAL

Agente causal Los coronavirus son una amplia familia de virus que normalmente afectan sólo a los animales. Algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas (zoonosis). Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como la neumonía.

Antecedentes: SARS (2003) y MERS (2012). El nuevo coronavirus (Covid-19) es una nueva cepa que no se había identificado previamente en humanos. Se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China y se puede transmitir entre animales y personas.

Web wwww.mercalicante.com



Mecanismo de transmisión Si bien no se conoce de forma precisa, parece que la transmisión se realiza mediante el contacto con animales infectados o por contacto estrecho con las secreciones respiratorias de una persona enferma cuando esta estornuda o tose. También se han dado casos de transmisión en personas sanas que han estado en zonas de alto riesgo. Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca. Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.

Signos y síntomas Los signos y síntomas clínicos son similares a los de cualquier infección respiratoria, siendo principalmente fiebre, tos, dolor de garganta y, en algunos casos, dificultad para respirar. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e incluso la muerte (la información preliminar sugiere que esto ocurre especialmente entre personas ancianas y con problemas de salud subyacentes o con sistemas inmunes comprometidos). No existe un tratamiento específico para el nuevo coronavirus. Sí existen muchos tratamientos para el control de sus síntomas, por lo que la asistencia sanitaria mejora el pronóstico.

Nota El Ministerio de Sanidad define como contacto estrecho:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas).
- Se considera contacto estrecho en un avión, a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos.
- Cualquier persona asintomática que cumpla la definición de contacto estrecho deberá ser informada y se iniciará una vigilancia activa, siguiendo los protocolos establecidos en cada CCAA. Estas personas deben estar localizables a lo largo del periodo de seguimiento. De forma general, es recomendable que limiten las actividades sociales y los viajes no esenciales. Deben de ser informados de las precauciones de higiene respiratoria y lavado de manos.

Se considerarán contactos casuales a las personas que hayan estado en el mismo espacio cerrado con un caso mientras era sintomático, pero que no cumplan los criterios para ser considerado contacto estrecho. No se realizará una búsqueda activa de estas personas. Si se identificaran personas que puedan encontrarse en este grupo, se les recomendará una vigilancia pasiva (estarán atentos a la aparición de síntomas respiratorios y si es el caso, informarán a salud pública de la forma que se haya establecido en cada CCAA). Podrán llevar una vida normal, en familia, con amigos y, en general, en el ámbito laboral.

mercalicante



¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?



